

Quito, 06 de abril de 2017

INFORME DE GERENTE

Señores accionistas:

Acorde con el mandato legal previsto en el artículo 263, numeral 4) de la Ley de Compañías, así como a los estatutos de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA COMUNITARIO C.A.**, es mi deber presentar a consideración de los accionistas el informe de actividades de la Compañía, correspondiente a los ejercicios económicos del 2015 y 2016.

1.- Antecedentes. -

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 16 de agosto del 2016, me designó como Gerente General de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA COMUNITARIO C.A.**, para el periodo de dos años, nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 7 de septiembre del 2016;
- Mi reemplazo fue por la señora Fanny Pomasqui Note, quien estuvo en el cargo como Gerente General y Representante Legal por el lapso de cuatro años;
- Es conocido por los accionistas, administradores y la fiscalización de la compañía, que la anterior Gerente General de la compañía no presentó su respectivo informe de labores, ante la Junta General, el Directorio de la Compañía, ni a los Comisarios, del ejercicio económico 2015.

2.- En el cumplimiento del objeto social de la Empresa:

- La compañía cumplió con el objeto social en el ejercicio 2015-2016.

3.- Situación Legal de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA COMUNITARIO C.A.**

- La compañía se encuentra en estado legal Activa a la fecha de elaboración del presente informe.

4.- Situación Económica de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA COMUNITARIO C.A.

- La compañía presenta una utilidad acumulada al 31 de diciembre del 2015 de USD\$. 480,16 dólares americanos;
- La compañía presenta una utilidad acumulada al 31 de diciembre del 2016 de USD\$. 916,25 dólares americanos el impuesto a la renta.

5.-RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES. Una vez aprobado los estados FINANCIEROS correspondientes a los ejercicios económicos del 2015 y 2016 los gastos justifican los ingresos exentos para las actividades operativas de la compañía, los accionistas deben absorber para evitar que la compañía caiga en disolución y liquidación.

- Es todo cuanto puedo manifestar ante los accionistas.

Atentamente:


Gloria Consuelo Chipantasi Tapa
GERENTE GENERAL

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
TRANSANTONIA COMUNITARIO C.A.**